

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020).

### **Ref. ALIMENTOS PARA MAYOR No. 202000181**

Téngase por incorporada al expediente de la demanda de ALIMENTOS PARA CÓNYUGE promovida en nombra de STELLA BERNAL RUBIANO, la información y documentos presentados por el apoderado de la parte actora, a quien se informa que debe presentar la constancia de recibido de la comunicación, copia del auto admisorio que manifiesta envío al demandado en el correo electrónico del mismo y de la entrega efectiva por la empresa postal Servientrega para poder establecer el paso a seguir en cuanto a la notificación y traslado de la demanda al demandado AMBROSIO BENAVIDES REYES.

### **NOTIFIQUESE**

La Juez,

  
**NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA**